



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**  
**Escuela de Nutrición**

**INFORME DE AVANCES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO**

**Aprobado por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y  
Farmacia en el Punto Cuarto, Inciso 4.4 del Acta No. 35 – 2016**

Guatemala, septiembre 2016

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	1
COMISIONES DE TRABAJO .....	2
PLAN DE MEJORAMIENTO .....	3
AVANCES PLAN DE MEJORAMIENTO .....	20
Factor de Desarrollo Curricular .....	20
Factor Estudiantes .....	23
Factor Profesores .....	25
Factor de Gestión Académica .....	26
Factor Recursos .....	27
CONCLUSIONES .....	32

## Introducción

La Acreditación es un proceso voluntario que tiene como objetivo principal la evaluación, promoción y garantía pública de los procesos de autorregulación de las instituciones de educación superior, orientados al cumplimiento de los propósitos y fines de la institución, garantizando así su calidad y promoviendo el mejoramiento continuo. Dentro del proceso de acreditación, la mejora continua es un eje transversal, que pretende impulsar prácticas de calidad permanentes y procesos de revisión periódica para garantizar la excelencia académica reflejada en el desempeño profesional de sus egresados. Como respuesta a este eje transversal, la Carrera de Nutrición planificó medidas de mejora con un horizonte temporal de corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de dar atención a las debilidades detectadas durante el proceso de autoevaluación de la carrera.

El presente informe tiene como propósito presentar a la comunidad facultativa y a la Agencia de Acreditación Centroamericana de la Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales -ACESAR- un resumen de los avances obtenidos del plan de mejoramiento establecido por la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, en el marco del proceso de autoevaluación con fines de acreditación en el segundo semestre del 2014 y aprobado en el Punto Sexto, Inciso 6.5 del Acta No. 40 – 2014 de Junta Directiva de la Facultad en sesión celebrada el 30 de octubre del 2014.

Las acciones de mejora, fueron centradas en los factores curriculares y administrativos evaluados durante el proceso de autoevaluación: desarrollo curricular, estudiantes, profesores, gestión académica y recursos; y se han desarrollado con apoyo de las diversas dependencias y sectores involucrados en la solución de las debilidades detectadas.

### Comisiones de Trabajo

La comisión nombrada como responsable del proceso de Acreditación de la Escuela de Nutrición es la encargada de monitorear el avance de plan de mejoramiento. A continuación se presenta una tabla resumen de las comisiones nombradas por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Tabla 1. Comisiones de Acreditación  
de la Escuela de Nutrición

Año 2015	
Lda. Silvia Rodríguez de Quintana	Directora Escuela de Nutrición
Lda. Maholia Rosales	Coordinadora de Extensión
Lda. Ninfa Aldina Méndez Navas	Coordinadora de Docencia
Lda. Geraldina Velásquez de Cerón	Coordinadora de Investigación y Divulgación
Lda. Cecilia Liska de León	Profesora Interina
Lda. Mirla Urizar	Secretaria
Br. María Teresa Castellanos	Representante Estudiantil -OEN-
Br. Eva Liliana López	Representante Estudiantil -OEN-
Año 2016	
Dra. Silvia Rodríguez de Quintana	Directora Escuela de Nutrición
Lda. Maholia Rosales	Coordinadora de Extensión
Lda. Ninfa Aldina Méndez Navas	Coordinadora de Docencia
Lda. Miriam Alvarado	Coordinadora de Investigación y Divulgación
Lda. Cecilia Liska de León	Profesora Interina
Lda. Esla García	Profesora Titular
Lda. Karinn Sandoval	Representante del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-
Lda. Mirla Urizar	Secretaria
Br. Eileen Rivera	Representante Estudiantil -OEN-
Br. Shirley Soberanis	Representante Estudiantil -OEN-

Además, la Carrera de Nutrición integró equipos de trabajo para facilitar el abordaje con los diferentes sectores, para cada una de las acciones de mejora.

Tabla 2. Equipos de Trabajo de la Escuela de Nutrición

SECTOR	PROFESORES	ESTUDIANTES	EGRESADOS	EMPLEADORES
Responsable	Lda. Ninfa Méndez	Lda. María Isabel Orellana	Lda. Tania Reyes	Lda. Maholia Rosales
Equipo de trabajo	Lda. Cecilia Liska Dra. Ligia de Sandoval Dra. Gilda Gomar Lda. Mirla Urizar	Lda. Sucelly Orozco Lda. Claudia Esquivel Lda. Patricia Morales Organización de Estudiantes de Nutrición	Lda. Silvia Rodríguez Lda. Karla Cordón Lda. Miriam Alvarado	Lda. Elsa García Lda. Sandra Molares Lda. Geraldina Velásquez

### Plan de Mejoramiento

A continuación se presenta el plan de mejoramiento elaborado por la Escuela de Nutrición, aprobado en el Punto Sexto, Inciso 6.5 del Acta No. 40 – 2014 de Junta Directiva en sesión celebrada el 30 de octubre del 2014.

#### Factor Desarrollo Curricular

Debilidad encontrada	Acciones a seguir	Indicadores	Medio de verificación	Plazo de ejecución	Responsable	Porcentaje de Avance
1. No se cuenta con una metodología institucionalizada para realizar estudios de mercado ocupacional, de egresados, de empleadores, entre otros.	Institucionalizar a lo interior de la Escuela de Nutrición la investigación educativa para realizar estudios de mercado ocupacional, de egresados, de empleadores, entre otros; por medio de la asignación de carga académica para el seguimiento al proyecto de acreditación.	Resultados de estudio de mercado ocupacional, de egresados y/o de empleadores anualmente.	Informes de los resultados en el archivo de la Escuela de Nutrición.	Primer semestre 2015	- Dirección de Escuela - Coordinación Investigación y Divulgación - Coordinación Académica	100% Proyecto de investigación coordinado y dirigido por la Dirección General de Investigación de la USAC.
	Diseñar y aplicar anualmente un instrumento estándar para ser llenado por empleadores y egresados que se encuentren en los lugares donde se realizan prácticas integradas o de EPS.	Resultados de estudio de mercado ocupacional, de egresados y/o de empleadores anualmente.	Informes de los resultados en el archivo de la Escuela de Nutrición.	Primer semestre 2015	- Coordinación de Extensión	100% Atribución de Coordinación de Extensión de la Escuela de Nutrición.
2. Es necesaria la revisión y actualización del Plan de Estudios de la Carrera de Nutrición tomando en cuenta siempre la participación de docentes, estudiantes, empleadores, egresados, sociedad civil y autoridades correspondientes.	Calendarizar y realizar anualmente una actividad de revisión y actualización del Plan de Estudios, tomando en cuenta los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a varios sectores (profesores, estudiantes, egresados, empleadores). De ser necesario, gestionar e implementar los cambios necesarios.	Al menos una actividad anual con participación de todos los sectores sobre revisión y actualización del Plan de Estudios.	Informe anual con los resultados.  Oficios enviados a Junta Directiva para solicitar la autorización de los cambios.  Programas de curso que reflejen los cambios derivados de la revisión.	Calendarización: Primer semestre 2015  Ejecución: Año 2015	- Responsable: Coordinación Académica  - Ejecución: Comisión de Revisión y Actualización curricular de la Escuela de Nutrición	100% Cartas sobre cambios necesarios en revisión de pensusm de la carrera.

Debilidad encontrada	Acciones a seguir	Indicadores	Medio de verificación	Plazo de ejecución	Responsable	Porcentaje de Avance
3. Aunque se realiza, dentro de los programas de las asignaturas de la carrera de nutrición no se plasma de forma explícita el trabajo de los principios y valores, así como tampoco las herramientas utilizadas para el desarrollo del pensamiento crítico.	Elaborar los programas de cursos impartidos por los docentes de la Escuela de Nutrición por competencias.	Todos los programas incluyen los valores, principios éticos y desarrollo del pensamiento crítico, integrados en el desarrollo de las competencias.	Oficio enviado a Junta Directiva.  Actas de Junta Directiva con la aprobación.	Primer semestre 2015; tomando en cuenta la aprobación de Junta Directiva sobre el formato y su aplicación.	- Coordinación Académica	50% Se ha avanzado en el establecimiento de un documento de competencias específicas para la carrera.
	Anualmente realizar la revisión "cruzada" de los programas para asegurar que se incluyen principios, valores y desarrollo del pensamiento crítico.	Todos los programas incluyen los valores, principios éticos y desarrollo del pensamiento crítico.	Programas que tuvieron "revisión cruzada".	Primer semestre 2015	- Coordinación Académica	100% La revisión cruzada no fue necesaria al institucionalizar un modelo de programa que lo incluye a nivel de la Facultad.
4. No se lleva un control de monitoreo de la participación de los estudiantes de la carrera de nutrición en actividades extracurriculares.	Informar de manera anual la participación de los estudiantes de la carrera de Nutrición en actividades extracurriculares.	No. de reportes de actividades extracurriculares realizadas en el año.	Informe anual de Organización de Estudiantes de Nutrición sobre actividades extracurriculares  Informe anual de Dirección de Escuela o docentes sobre actividades extracurriculares.	Año 2015	- Presidente de OEN - Coordinación de Extensión - Docente con carga académica orientada a dar seguimiento a la acreditación - Archivo: Secretaría de la Escuela	100% Atribución de Coordinación de Extensión de la Escuela de Nutrición en conjunto con la Organización de Estudiantes de Nutrición -OEN-.
	Incluir en agenda reuniones periódicas de Dirección de Escuela-Organización de Estudiantes de Nutrición - OEN- y otras instituciones que realizan voluntariados en la USAC.	No. de reportes de actividades extracurriculares realizadas en el año.	Informe anual de OEN sobre actividades extracurriculares  Informe anual de Dirección de Escuela sobre actividades extracurriculares.	Primer y segundo semestre 2015	- Dirección de Escuela de Nutrición - Presidente de OEN - Coordinadora de Extensión y Servicio	100% Atribución de Coordinación de Extensión de la Escuela de Nutrición.

Debilidad encontrada	Acciones a seguir	Indicadores	Medio de verificación	Plazo de ejecución	Responsable	Porcentaje de Avance
5. No se cuenta con un análisis de coherencia formal entre los diferentes elementos del Plan de estudios de la carrera de nutrición.	Solicitar asesoría técnica a la Unidad de Desarrollo Académico de la Facultad o a la DIGED para realizar un análisis de coherencia entre los diferentes elementos que integran el plan de estudios.	Solicitud de asesoría  No. de reuniones realizadas para este fin.	Informe de la coherencia de los diferentes elementos que integran el plan de estudios	Primer semestre 2015	- Dirección de Escuela - Coordinación Académica	100% Se completó la elaboración del análisis de coherencia.
6. No se tiene evidencia que las recomendaciones realizadas por los estudiantes en la evaluación docente sean incorporadas por los profesores en el siguiente ciclo.	Realizar una encuesta cada semestre, para que los estudiantes expresen cambios sugeridos en metodología y contenido en los cursos; para discutir los cambios propuestos, implementar lo que corresponda y documentar el proceso.	Número de estudiantes que participaron en la encuesta	Programas de cursos con los cambios incorporados.  Informe del análisis de la encuesta realizada.	Primer semestre 2015	- Coordinación Académica	100% Elaboración de informes de manera semestral a cargo de la Coordinación de Docencia.
7. No se tienen evidencia de que los resultados de investigaciones y de proyectos de extensión realizados en el campo de la nutrición sean incorporados en los cursos relacionados con la temática.	Enviar en versión electrónica a todos los profesores de la Escuela, un listado con el título de las investigaciones de cursos, de Ejercicio Profesional Supervisado, Tesis realizadas, y de informes de extensión.	No. de comunicaciones recibidas con el listado de títulos de las investigaciones	Programas de curso que incluyen bibliografía de investigaciones e informes de extensión realizados en la Escuela de Nutrición	Primer semestre 2015	- Coordinación Investigación y Divulgación	100% En el año 2015 se mandó el listado de trabajos de investigación y extensión.
	Establecer un acuerdo interno de la Escuela para que en todos los programas se incluya una sección de la bibliografía con las investigaciones e informes de extensión realizados en la Escuela de Nutrición.	No. de programas que incluyen bibliografía de investigaciones realizadas en la Escuela de Nutrición	Programas de curso que incluyen bibliografía de investigaciones e informes de extensión realizados en la Escuela de Nutrición	Primer semestre 2015	- Coordinación Académica	100% Se estableció un acuerdo y de manera anual se manda memorándum.
	Publicar resultados e informes en la página de la Escuela de Nutrición.	No. de investigaciones publicadas en la página de la Escuela de Nutrición.	Publicación en la página oficial de la Escuela de Nutrición	Segundo semestre 2014	- Coordinación Investigación y Divulgación	50% Recopilación de informes para subir a la página de la Escuela.

### Factor Estudiantes

Debilidad encontrada	Acciones a seguir	Indicadores	Medio de verificación	Plazo de ejecución	Responsable	Porcentaje de Avance
1. No existen en la Escuela de Nutrición estadísticas actualizadas del uso de los servicios que brinda la División de Bienestar Estudiantil a los estudiantes de Nutrición.	Solicitar a la División de Bienestar Estudiantil las estadísticas anuales sobre las características sociodemográficas y el uso de los servicios que brinda a los estudiantes de la carrera de Nutrición.	Existencia de estadísticas anuales sobre el uso de los servicios que brinda Bienestar Estudiantil a los estudiantes de la carrera.	Informes anuales con las características sociodemográficas y estadísticas de los servicios prestados por la División de Bienestar Estudiantil a los estudiantes de nutrición.	Primer semestre 2015	- Solicitud: Dirección de Escuela - Ejecución: División de Bienestar Estudiantil - Archivo: Secretaría Escuela	100% Se realizó la solicitud a Junta Directiva para tomar acciones pertinentes.
	Solicitud de la sistematización de la elaboración anual de los informes por parte de la División de Bienestar Estudiantil.	Existencia de estadísticas anuales sobre el uso de los servicios que brinda Bienestar Estudiantil a los estudiantes de la Facultad.	Informes anuales con las características sociodemográficas y estadísticas de los servicios prestados por la División de Bienestar Estudiantil a los estudiantes de la Facultad.	Solicitud a Junta Directiva: Primer Semestre 2015  Sistematización: Mediano a largo plazo	- Solicitud a Junta Directiva: Dirección Escuela - Solicitud: Junta Directiva - Sistematización: División de Bienestar Estudiantil	100% Se realizó la solicitud a Junta Directiva para tomar acciones pertinentes.
2. El porcentaje de aprobación de la mayoría de los cursos impartidos en el área común y fundamental que no están a cargo de los docentes de la Escuela de Nutrición es menor al 70%.	Solicitar la evaluación por medio de un estudio las causas del bajo rendimiento y porcentaje de aprobación por parte de los estudiantes en los cursos del área básica y fundamental de la carrera.	Alcanzar un mínimo de aprobación del 70% de estudiantes por curso en todas las áreas de la carrera.	Informe del estudio realizado.	Solicitud a Junta Directiva: Segundo Semestre 2014  Ejecución: Mediano plazo	- Solicitud a Junta Directiva: Dirección Escuela - Solicitud del estudio: Junta Directiva - Ejecución: CEDE	100% Se solicitó por medio de Junta Directiva al Departamento de Desarrollo Académico.
	Con base al estudio, proponer mejoras, ya sea en las metodologías de enseñanza o en el tipo de evaluación utilizado.	Alcanzar un mínimo de aprobación del 70% de estudiantes por curso en todas las áreas de la carrera.	Propuestas de mejora en las metodologías de enseñanza o tipo de evaluación.  Actas por curso	Mediano a largo plazo	- CEDE - Comisión de rendimiento académico Estudiantil - Organizaciones de estudiantes	0% Pues el estudio está en etapa de planificación a cargo de la unidad competente.
	Organizar talleres y/o tutorías orientados a estudiantes con dificultades.	Alcanzar un mínimo de aprobación del 70% de estudiantes por curso en todas las áreas de la carrera.	Calendarización de los talleres y/o tutorías.  Listas de asistencia y memorias de los talleres y/o tutorías.	Segundo semestre 2015	- Organización de Estudiantes de Nutrición -OEN-	0% La OEN no ha logrado planificar con efectividad los talleres acordados.

Debilidad encontrada	Acciones a seguir	Indicadores	Medio de verificación	Plazo de ejecución	Responsable	Porcentaje de Avance
3. Falta de conocimiento por parte de la Escuela de Nutrición de las estadísticas anuales sobre rendimiento, promoción, deserción y repitencia de los estudiantes de la carrera.	Solicitar al CEDE de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia elabore informes anuales con las estadísticas sobre rendimiento, promoción, deserción y repitencia de los estudiantes de la carrera de Nutrición.	Existencia de estadísticas sobre rendimiento, promoción, deserción y repitencia de los estudiantes de la carrera.	Informes que cuenten con las estadísticas correspondientes.	Segundo semestre 2014	- Solicitud: Director Escuela - Ejecución de los informes: CEDE - Archivo: Secretaría de la Escuela	100% Se solicitó a través de Junta Directiva al CEDE la elaboración de informes anuales y su posterior sistematización.
	Formalizar la sistematización de la elaboración de informes anuales con las estadísticas sobre rendimiento, promoción, deserción y repitencia de los estudiantes de la carrera de Nutrición por parte del CEDE.	Existencia de estadísticas sobre rendimiento, promoción, deserción y repitencia de los estudiantes de la carrera.	Informes que cuenten con las estadísticas correspondientes.	Mediano a largo plazo	- Solicitud de la sistematización: Junta Directiva - Responsable de la sistematización: CEDE	100% Se solicitó a través de Junta Directiva al CEDE la elaboración de informes anuales y su posterior sistematización.
4. Existe un desconocimiento por parte de los estudiantes las leyes y reglamentos que definen los derechos y obligaciones de los estudiantes.	Planificar y coordinar anualmente talleres para todos los ciclos de la carrera con la finalidad de dar a conocer las leyes y reglamentos que definen los derechos y obligaciones de los estudiantes por parte de la Organización de Estudiantes de Nutrición - OEN-.	Ejecución de los talleres.	Calendario y planificación del taller. Agenda del taller. Memorias de los talleres y listas de participantes.	Año 2015	- Organización de Estudiantes de Nutrición -OEN-	100% A través de la semana de inducción por parte de CEDE y por medio de un Trifoliar elaborado por la OEN.
	Socializar las leyes y reglamentos que definen los derechos y obligaciones de los estudiantes en la página web de la Escuela de Nutrición.	Estudiantes acceso a las leyes y reglamentos que rigen a la Facultad.	Publicación en la página oficial de la Escuela de Nutrición	Primer semestre 2015	- Solicitud: Director de Escuela - Encargado: Secretaría Escuela	100% La página oficial de la Escuela de Nutrición cuenta con los normativos de la Facultad.

Debilidad encontrada	Acciones a seguir	Indicadores	Medio de verificación	Plazo de ejecución	Responsable	Porcentaje de Avance
	Incluir el tema en la programación de la semana de inducción para estudiantes de primer ingreso, la cual es responsabilidad de CEDE.	Ejecución de la programación de la semana de inducción para estudiantes de primer ingreso.	Calendarización de la semana de inducción.  Programación de la semana de inducción.	Solicitud: Segundo semestre 2014  Semana Inducción: Primer semestre 2015	- Solicitud: Dirección de Escuela - Ejecución: CEDE	100% El tema se incluyó en la agenda de la semana de inducción coordinada por CEDE.

### Factor Profesores

Debilidad encontrada	Acciones a seguir	Indicadores	Medio de verificación	Plazo de ejecución	Responsable	Porcentaje de Avance
1. Menos del 75% (un 31%) de las plazas de la carrera tienen dedicación a tiempo completo (8HD).	Analizar el aumento de tiempo de contratación al personal que tiene contratación de tiempo parcial en base a remanente económico de las jubilaciones o retiros.	Más del 75% de las plazas de la carrera con dedicación a tiempo completo (8HD).	Memoria de la sesión de trabajo  Listado de asistencia a la reunión	Segundo semestre 2014	- Dirección de Escuela - Coordinación Académica	100% El análisis se realizó en el año 2014 para incluir en presupuesto 2015 las ampliaciones.
	Gestionar la ampliación de horario para las plazas de profesores titulares que actualmente tienen contratación de tiempo parcial o la contratación de profesores de 8HD.	Más del 75% de las plazas de la carrera con dedicación a tiempo completo (8HD).	Actas de Junta Directiva sobre la contratación y/o ampliación de horarios de profesores de la Escuela de Nutrición a 8HD.	Primer semestre 2015	- Gestión: Dirección de Escuela - Contratación: Administración Central	100% Se amplió horario a 3 profesores titulares para lograr cubrir 8 horas y se contrató a 2 profesores interinos de 8 horas.

### Factor Gestión Académica

Debilidad encontrada	Acciones a seguir	Indicadores	Medio de verificación	Plazo de ejecución	Responsable	Porcentaje de Avance
1. Existe un desconocimiento por parte de los estudiantes de nutrición sobre los modelos de organización y las principales normas y reglamentos que rigen a la USAC y a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.	Continuar divulgando en la página oficial de la Escuela de Nutrición el modelo organizativo de la misma y las principales Normas y Reglamentos de la Universidad y de la Facultad.	Los modelos de organización, normativos y reglamentos son conocidos y aplicados por toda la comunidad universitaria.	Documentos e imágenes en la página oficial de la Escuela de Nutrición.	Primer semestre 2015	- Solicitud: Director de Escuela - Ejecución: Secretaría de la Escuela	100% La página de la Escuela cuenta con el organigrama de la Escuela y los Normativos de la Facultad.
	Continuar con la inducción para personal docente y administrativo de nuevo ingreso.	Los modelos de organización, normativos y reglamentos son conocidos y aplicados por toda la comunidad universitaria.	Listado de asistencia al taller de inducción para personal de nuevo ingreso.	Según ingreso de nuevo personal	- Coordinación Académica	100% Se creó un documento formal para brindar inducción al personal de nuevo ingreso.
	Llevar a cabo un taller orientado a los estudiantes de primer ingreso por parte de la OEN, donde se dé a conocer dicha información como parte de un programa de inducción.	Los modelos de organización, normativos y reglamentos son conocidos y aplicados por toda la comunidad universitaria.	Memorias de los talleres y el listado de asistencia a los mismos.	Segundo semestre 2015	- Organización Estudiantes de Nutrición -OEN-	100% La OEN elaboró un trífoliar con información de la página web de la carrera.
2. El grado de satisfacción de la gestión académico administrativa de la comunidad universitaria y sobre emprendimiento, liderazgo, eficiencia, ética e identidad institucional con que se gestiona el programa es bajo.	Realizar un taller para sensibilizar y mejorar el grado de satisfacción de la gestión académica-administrativa, y así determinar las inconformidades planteadas por la comunidad universitaria y establecer prioridades para iniciar con cambios necesarios y dar por solventada la problemática a la brevedad posible.	Ejecución del taller con la finalidad de lograr que más del 80% de los miembros de la comunidad universitaria del programa exprese satisfacción sobre la gestión académico administrativo del mismo.	Memorias del Taller y listado de asistencia.  Informe detallado con las prioridades, conclusiones, cambios establecidos y acciones concretas plantadas durante el taller.	Segundo semestre 2015	- Comisión de Acreditación de la Escuela  - Organización de Estudiantes de Nutrición - OEN-	75% Se solicitó a Junta Directiva girar las ordenes necesarias a Secretaria Adjunta para abordar esta área de mejora. Ha habido mejora en procesos administrativos del CEDE.

Debilidad encontrada	Acciones a seguir	Indicadores	Medio de verificación	Plazo de ejecución	Responsable	Porcentaje de Avance
3. Falta de sistematización de generación de informes anuales sobre el rendimiento académico de los estudiantes de la carrera de nutrición en los diferentes cursos, lo que no permite realizar una evaluación periódica y su implementación en cambios curriculares.	Solicitar la sistematización para la elaboración y divulgación de informes anuales sobre rendimiento académico de los estudiantes de la carrera de Nutrición.	Existencia de estadísticas actualizadas para toma de decisiones en cambios curriculares.	Informes anuales que cuenten con las estadísticas correspondientes.	Solicitud a Junta Directiva: Segundo semestre 2014  Ejecución: Mediano plazo	- Solicitud a JD: Dirección Escuela - Solicitud de la sistematización CEDE: Junta Directiva - Responsable de sistematización: CEDE - Ejecución de los informes: CEDE	100% Se solicitó a través de Junta Directiva al CEDE la elaboración de informes anuales y su posterior sistematización.
4. Falta de sistematización de generación de informes anuales sobre la demanda de la matrícula estudiantil, años promedio de graduación de la carrera y de la incorporación de graduados al mercado laboral.	Solicitar la sistematización de generación de información sobre la demanda de matrícula estudiantil de la carrera y años promedio de graduación.	Información actualizada sobre demanda de matrícula y años promedio de graduación.	Informes anuales que cuenten con las estadísticas correspondientes.	Solicitud a JD: Segundo semestre 2014 Ejecución: Mediano plazo	- Solicitud de la sistematización CEDE: Junta Directiva - Responsable de sistematización: CEDE	100% Se solicitó a través de Junta Directiva al CEDE la elaboración de informes anuales.
	Sistematizar la realización de investigaciones dentro de la Escuela de Nutrición sobre estudios de incorporación de graduados al mercado laboral.	Información actualizada sobre la incorporación de graduados al mercado laboral.	Informes de los resultados de los estudios realizados.	Segundo semestre 2015	- Coordinación Investigación y Divulgación	100% Se solicitó a través de Junta Directiva al CEDE la sistematización de elaboración de informes.
5. La evaluación del desempeño del personal administrativo no se encuentra normada ni a nivel de universidad ni de Facultad.	Realizar encuestas de satisfacción del personal administrativo y de servicio a cargo de la Escuela de Nutrición, de forma anual.	Evaluación del grado de satisfacción del usuario de los servicios que presta el personal administrativo a cargo de la Escuela de Nutrición con fines de mejorar la calidad del servicio.	Encuestas de satisfacción.  Informe de los resultados  Agenda de la sesión para transmitir los resultados y lista de asistencia.	Segundo semestre 2015	- Comisión de Acreditación	50% Se solicitó a Junta Directiva girar las ordenes necesarias a Secretaria Adjunta para abordar está área de mejora.

Debilidad encontrada	Acciones a seguir	Indicadores	Medio de verificación	Plazo de ejecución	Responsable	Porcentaje de Avance
6. Falta de información sobre las características sociodemográficas de los estudiantes de la carrera de Nutrición.	Solicitar a la División de Bienestar Estudiantil las estadísticas anuales sobre las características sociodemográficas de los estudiantes de la carrera de Nutrición.	Existencia de estadísticas anuales sobre las características sociodemográficas de los estudiantes de la carrera.	Informes anuales con las características sociodemográficas de los estudiantes de nutrición.	Primer semestre 2015	- Solicitud: Dirección de Escuela - Ejecución: División de Bienestar Estudiantil - Archivo: Secretaría Escuela	100% Se realizó la solicitud a Junta Directiva para tomar acciones pertinentes.
	Solicitud de la sistematización de la elaboración anual de los informes por parte de la División de Bienestar Estudiantil.	Existencia de estadísticas anuales sobre las características sociodemográficas de los estudiantes de la Facultad.	Informes anuales con las características sociodemográficas de los estudiantes de la Facultad.	Solicitud a Junta Directiva: Primer semestre 2015  Ejecución: Mediano plazo	- Solicitud a Junta Directiva: Dirección Escuela - Solicitud de la sistematización: Junta Directiva de la Facultad - Sistematización: División Bienestar Estudiantil	100% Se realizó la solicitud a Junta Directiva para tomar acciones pertinentes.

### Factor Recursos

Debilidad encontrada	Acciones a seguir	Indicadores	Medio de verificación	Recursos económicos	Plazo de ejecución	Responsable	Porcentaje de Avance
1. Las condiciones generales de las instalaciones según la opinión de los distintos sectores no es la ideal para el desarrollo de las actividades. Tomando en cuenta principalmente el número de aulas y laboratorios,	Solicitar una evaluación general de las instalaciones e infraestructura de la Facultad, por parte de una comisión que esté integrada por los diferentes sectores universitarios con la finalidad de detectar los problemas y así	Ejecución de la evaluación por parte de la comisión.  Implementación de mejoras en las instalaciones (aulas, laboratorios, sanitarios, áreas verdes, áreas deportivas) de acuerdo a los requerimientos para el desarrollo de las	Informe final de la evaluación con las conclusiones, recomendaciones y planes de acción para realizar las mejoras  Fotografías de las instalaciones e infraestructura	Q 60,000.00 semestrales	Solicitud de evaluación: Segundo semestre 2014  Ejecución: Mediano y largo plazo	- Solicitud de evaluación de instalaciones: Dirección de Escuela - Servicios Generales de la USAC - Secretaría Adjunta de la Facultad	100% En el año 2015 se realizó un informe sobre las condiciones de las instalaciones del Edificio T 11 y de los Laboratorios a cargo de la Escuela de Nutrición.

Debilidad encontrada	Acciones a seguir	Indicadores	Medio de verificación	Recursos económicos	Plazo de ejecución	Responsable	Porcentaje de Avance	
limpieza en general, ventilación, iluminación y mobiliario. Además se observa un deterioro progresivo en aulas, laboratorios, áreas verdes, oficinas, instalaciones deportivas y servicios sanitarios.	darles solución en base a prioridades. Es necesario que forme parte de la comisión la Secretaría Adjunta de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y Servicios Generales de la USAC.	carrera.						
	Gestionar a nivel de Facultad los recursos necesarios para remodelar y dar mantenimiento a los servicios sanitarios.	Servicios sanitarios limpios y acordes a las necesidades de los diferentes sectores.	Fotografías de los servicios sanitarios	Q 100,000.00	Largo plazo	- Decanatura - Secretaría Adjunta de la Facultad	25% Se han hecho mejoras en un solo servicio sanitario del Edificio T11.	
	Formalizar un plan de mantenimiento que asegure la conservación de los trabajos realizados a las instalaciones e infraestructura.	Instalaciones e infraestructura idónea para el desarrollo de las actividades académicas de los programas.	Plan de mantenimiento  Apertura presupuestal y Plan Operativo Anual		Q 60,000.00 semestrales	Largo plazo	- Decanatura - Secretaría Adjunta de la Facultad	25% Se giró la instrucción a Secretaria Adjunta a través de Junta Directiva.
	Realizar una campaña de concientización dirigida a todos los sectores sobre el cuidado y limpieza de las instalaciones para lograr mantener el buen estado de las mismas.	Ejecución de la campaña involucrando a todos los sectores de la Facultad mediante la colocación de afiches y dar unas palabras de salón en salón.	Afiches con información  Control del paso de salón en salón para dar la información		Q 0.00	Segundo semestre 2015	- Asociación de Estudiantes de Química –AEQ-y Organizaciones estudiantiles de cada carrera	0% No se ha logrado concretar pues no ha habido mejoras en los servicios sanitarios o en las instalaciones en general.

Debilidad encontrada	Acciones a seguir	Indicadores	Medio de verificación	Recursos económicos	Plazo de ejecución	Responsable	Porcentaje de Avance
	Solicitar que la limpieza de los servicios sanitarios de todos los edificios de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia por lo menos dos veces al día.	Servicios sanitarios limpios y acordes a las necesidades de los diferentes sectores.	Programación de la limpieza de los servicios sanitarios.  Fotografías de los servicios sanitarios	Q 0.00	Segundo semestre 2014	- Solicitud: Dirección Escuela - Ejecución: Secretaría Adjunta de la Facultad	100% En el año 2014 se realizó la solicitud a Junta Directiva para girar las instrucciones a Secretaria Adjunta.
	Solicitar hacer eficiente y eficaz el sistema para dar de baja equipo, material, mobiliario obsoleto a nivel de Facultad.	Instalaciones e infraestructura idónea para el desarrollo de las actividades académicas de los programas.	Sistema eficiente y eficaz para dar de baja equipo, material, mobiliario obsoleto.  Fotografías de las instalaciones.	Q 0.00	Solicitud: Segundo semestre 2014  Ejecución: Corto y mediano plazo	- Solicitud: Dirección de Escuela - Ejecución: Secretaria Adjunta de la Facultad	100% En el año 2014 se realizó la solicitud a Junta Directiva para girar las instrucciones a la unidad competente.
2. A pesar de la existencia de equipo multimedia y audiovisual necesario para el desarrollo de los cursos, existe una falta de mantenimiento preventivo y correctivo del mismo lo que disminuye su disponibilidad y calidad.	Solicitar un programa de mantenimiento preventivo permanente para el equipo audiovisual presente en los salones de clase y el equipo disponible en Dirección de Escuela de Nutrición.	Equipo y material audiovisual y multimedia en buenas condiciones de funcionamiento.	Programa de mantenimiento preventivo permanente.  Formas de control y mantenimiento del equipo debidamente implementadas.	Q 0.00	Solicitud: Segundo semestre 2014  Ejecución: Mediano a largo plazo	- Solicitud a JD: Dirección Escuela - Solicitud a Secretaría Adjunta: Junta Directiva - Secretaría Adjunta de la Facultad	100% Se realizó la solicitud a Junta Directiva, quién giro órdenes a la unidad competente.
	Realizar una campaña de concientización dirigida a todos los sectores sobre el cuidado del equipo multimedia y audiovisual para lograr mantener el	Ejecución de la campaña involucrando a todos los sectores de la Facultad mediante la colocación de afiches y dar unas palabras de salón en salón.	Afiches con información  Control del paso de salón en salón para dar la información	Q 0.00	Segundo semestre 2015	- Asociación de Estudiantes de Química –AEQ-y Organizaciones estudiantiles de cada carrera - OE's-	0% No se ha logrado concretar todavía a nivel de la Facultad.

Debilidad encontrada	Acciones a seguir	Indicadores	Medio de verificación	Recursos económicos	Plazo de ejecución	Responsable	Porcentaje de Avance
	buen estado de los mismos el mayor tiempo posible.						
	Gestionar fondos para la compra de más equipo y así lograr cambiar los que se encuentran dañados.	Disponibilidad de equipo audiovisual suficiente.	Documentos de gestión y compra de equipo. Inventario del equipo nuevo y fotografías del nuevo equipo.	Q 60,000.00	Mediano a largo plazo	- Decanatura - Secretaría Adjunta de la Facultad	0% No se han logrado realizar las gestiones correspondientes.
	Solicitar hacer eficiente y eficaz el sistema para dar de baja equipo, material, mobiliario obsoleto a nivel de Facultad.	Equipo y material audiovisual y multimedia idóneo para el desarrollo de las actividades académicas de los programas.	Sistema eficiente y eficaz para dar de baja equipo, material, mobiliario obsoleto. Fotografías del nuevo equipo.	Q 0.00	Solicitud: Segundo semestre 2014 Ejecución: Corto y mediano plazo	- Solicitud: Dirección de Escuela - Ejecución: Secretaría Adjunta de la Facultad	100% En el año 2014 se realizó la solicitud a Junta Directiva para girar las instrucciones a la unidad competente
	Solicitar a Secretaría Adjunta la evaluación del sistema actual encargado del mantenimiento del equipo audiovisual y multimedia del programa, con la finalidad de mejorar el servicio.	Equipo y material audiovisual y multimedia en buenas condiciones de funcionamiento. Existencia de recurso capacitado para dar mantenimiento y control a los equipos multimedia y audiovisual de la Facultad.	Solicitud de la evaluación.	Q 0.00	Solicitud a JD: Segundo semestre 2014 Ejecución: Mediano plazo	- Solicitud a JD: Dirección Escuela - Solicitud a Secretaría Adjunta: Junta Directiva - Secretaría Adjunta de la Facultad	100% En el año 2014 se realizó la solicitud a Junta Directiva para girar las instrucciones a la unidad competente
3. Los laboratorios de la Escuela de Nutrición no cuentan con la calidad y cantidad suficiente de equipo especializado (balanzas, tallímetros,	Gestionar los recursos a nivel de Facultad para realizar las compras pertinentes y oportunas de equipo idóneo para el desarrollo de la carrera.	Laboratorios de la Escuela de Nutrición cuentan con el equipo idóneo en cuanto a calidad, actualización, adecuación, cantidad y disponibilidad	Informe de las necesidades de los laboratorios de la carrera. Inventario del equipo	Q 0.00	Mediano plazo	- Secretaría Adjunta de la Facultad	25% En el año 2016 se logró realizar la compra de una refrigeradora industrial.

Debilidad encontrada	Acciones a seguir	Indicadores	Medio de verificación	Recursos económicos	Plazo de ejecución	Responsable	Porcentaje de Avance
potenciómetros, entre otros) que permita suplir las necesidades de los estudiantes para el desarrollo de sus actividades académicas.	Gestionar a nivel de Escuela de Nutrición la adquisición del equipo especializado requerido por los laboratorios.	Laboratorios de la Escuela de Nutrición cuentan con el equipo idóneo en cuanto a calidad, actualización, adecuación, cantidad y disponibilidad	Documentos de gestión y compra de equipo.  Inventario del equipo nuevo.	Q 0.00	Mediano a largo plazo	- Dirección de Escuela	50% En los años 2015 y 2016 se logró realizar la adquisición de los siguientes equipos: calentador industrial, batidora industrial, extractor de jugo industrial, licuadora industrial, tallímetros, balanzas de pie y balanza pediátrica.
	Solicitar hacer eficiente y eficaz el sistema para dar de baja equipo, material, mobiliario obsoleto a nivel de Facultad.	Equipo especializado idóneo para el desarrollo de las actividades académicas de los programas.	Sistema eficiente y eficaz para dar de baja equipo, material, mobiliario obsoleto.  Fotografías del nuevo equipo.	Q 0.00	Solicitud: Segundo semestre 2014  Ejecución: Corto y mediano plazo	- Solicitud: Dirección de Escuela - Ejecución: Secretaría Adjunta de la Facultad	100% En el año 2014 se realizó la solicitud a Junta Directiva para girar las instrucciones a la unidad competente
4. En el CEDOBF aún no se ha automatizado el manejo de la información en línea, por lo que no se tiene acceso a redes y bases internacionales de información.	Gestionar un sistema de manejo de información automatizado en línea en el Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad -CEDOBF- mediante la creación de un sitio web con acceso a la base de datos de CEDOBF como un	Centro de documentación sistematizado y con acceso a redes y bases de datos.	Presentación del proyecto de graduación  Sitio web con acceso a la base de datos del CEDOBF	Q 0.00	Mediano a largo plazo	- CEDOBF - Secretaría Adjunta de la Facultad	25% Se inició con la creación de una Comisión encargada de elaborar un plan de mejoras enfocado a lograr un sistema de manejo de información automatizado en el CEDOBF,

Debilidad encontrada	Acciones a seguir	Indicadores	Medio de verificación	Recursos económicos	Plazo de ejecución	Responsable	Porcentaje de Avance
	proyecto de graduación para un estudiante de otra instancia de la USAC.						además de otras oportunidades de mejora.
	Solicitar al CEDOBF- crear una alianza con Biblioteca Central para tener acceso a las bases de datos internacionales de la misma.	Centro de documentación con acceso a bases de datos internacionales.	Sitio web del CEDOBF con acceso a las bases de datos de Biblioteca Central.	Q 0.00	Solicitud a JD: Segundo semestre 2014  Ejecución: Mediano plazo	- Solicitud a JD: Dirección Escuela - Solicitud a CEDOBF: Junta Directiva - Ejecución: CEDOBF	30% Con la creación de la Comisión. Además de una gestión por parte de la Facultad para que el personal docente tuviera acceso a las bases de datos de HINARI.
	Gestionar los fondos necesarios para comprar más equipo de cómputo con el propósito de poder consultar el material disponible en el sistema y que el estudiante tenga acceso a equipo de cómputo e Internet.	Centro de documentación sistematizado y con acceso a redes y bases de datos.	Equipo y software en el centro de documentación de la Facultad.	Q 20,000.00	Mediano a largo plazo	- CEDOBF - Secretaría Adjunta de la Facultad	25% Con la creación de la Comisión.
	Solicitar la capacitación constante del personal de CEDOBF en nuevas tecnologías relacionadas con su trabajo.	Personal capacitado para el manejo de redes y bases de datos internacionales.	Constancias de asistencia del personal de CEDOBF a dichas capacitaciones	Q 0.00	Solicitud: Segundo semestre 2014  Ejecución: Corto plazo	- Solicitud: Dirección Escuela - CEDOBF - Secretaría Adjunta de la Facultad	25% Con la creación de la Comisión.

Debilidad encontrada	Acciones a seguir	Indicadores	Medio de verificación	Recursos económicos	Plazo de ejecución	Responsable	Porcentaje de Avance
5. Falta de libros y revistas especializadas en los temas de nutrición en el Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad -CEDOBF-.	Gestionar vínculos con instituciones nacionales con acceso a documentos técnicos, revistas científicas y libros con el fin de obtener acceso a los mismos (ejemplo el INCAP).	Acceso a bases de datos con documentos técnicos, revistas científicas y libros que sean de apoyo para el desarrollo idóneo de la carrera.	Convenios con las instituciones  Sitios web con acceso a las bases de datos	Q 0.00	Segundo semestre 2015	- Dirección de Escuela de Nutrición	40% A través de una gestión por parte de Dirección de Escuela, se logró la compra de 10 textos específicos de la carrera en Biblioteca Central de la USAC.
	Informar en la página Web oficial de la Escuela de Nutrición los servicios que brindan la Biblioteca Central y el CEDOBF, principalmente sobre las bases de datos de la Biblioteca Central.	Acceso a bases de datos con documentos técnicos, revistas científicas y libros que sean de apoyo para el desarrollo idóneo de la carrera.	Página oficial de la Escuela de Nutrición.	Q 0.00	Segundo semestre 2015	- Solicitud: Dirección de Escuela - Ejecución: Secretaría de la Escuela de Nutrición	100% La socialización de las bases de datos se realiza a través de la página oficial del CEDE.
	Instar a las autoridades competentes la distribución equitativa de los recursos financieros de CEDOBF para la compra de material bibliográfico para cada Escuela.	Acceso material bibliográfico que sea de apoyo para el desarrollo idóneo de la carrera.	Apertura presupuestal CEDOBF	Q 0.00	Solicitud: Segundo semestre 2014  Ejecución: Corto a mediano plazo	- Solicitud: Dirección Escuela - CEDOBF - Secretaría Adjunta de la Facultad	25% Con la creación de la Comisión.
6. El presupuesto asignado a la Escuela de Nutrición, es suficiente para cubrir necesidades como: compra de equipo y	Gestionar el aumento del presupuesto destinado a la Escuela de Nutrición, tomando en cuenta las	Presupuesto asignado a la Escuela de Nutrición es suficiente para cubrir todas las necesidades planteadas.	Plan Operativo Anual -POA-  Partida presupuestal	Q 0.00	Solicitud: Segundo semestre 2014  Ejecución: Mediano a	- Solicitud: Dirección de Escuela - Junta Directiva - Decanatura	100% En el año 2014 se realizó la solicitud a Junta Directiva. Además de las mejoras en el CEDOBF

Debilidad encontrada	Acciones a seguir	Indicadores	Medio de verificación	Recursos económicos	Plazo de ejecución	Responsable	Porcentaje de Avance
mobiliario para los laboratorios y equipo audiovisual. Sin embargo, no es suficiente para la compra de: programas informáticos, libros y suscripción a revistas científicas, desarrollo de actividades deportivas, culturales y de convivencia.	actividades y necesidades plasmadas en el Plan operativo anual de la Facultad.				largo plazo		enfocadas a resolver estos faltantes a través de la Comisión creada.
	Realizar un análisis de la redistribución anual del presupuesto de la Escuela para lograr suplir algunas de las necesidades no cubiertas.	Presupuesto asignado a la Escuela de Nutrición es suficiente para cubrir todas las necesidades planteadas.	Partida presupuestal	Q 0.00	Mediano plazo	- Dirección de Escuela - Coordinación Académica - Coordinación Investigación y Divulgación - Coordinación Extensión	100% Se realiza todos los años, mediante la realización del proyecto de presupuesto.
7. Las medidas de seguridad en las instalaciones de la carrera de nutrición no son suficientes para cubrir las necesidades principales del programa.	Solicitar el establecimiento de un sistema de información sobre el protocolo de atención dirigido a emergencias y desastres a nivel de Facultad para que sea del conocimiento de todos.	Conocimiento de docentes y estudiantes sobre el procedimiento a seguir en situaciones de emergencia o desastres.	Sistema de información	Q 0.00	Solicitud: Segundo semestre 2014 Ejecución: Corto a mediano plazo	- Solicitud: Dirección Escuela - Ejecución: Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres de la Fac de Ciencias Químicas y Farmacia	100% Se realizó la solicitud a Junta Directiva, quién giro órdenes a la unidad competente. Además de la elaboración de un protocolo de evacuación y un Manual de Laboratorio que incluye medidas de seguridad por parte de la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres.
	Contar con un botiquín de primeros auxilios a nivel de Escuela de Nutrición.	Contar con insumos necesarios para solventar emergencias menores dentro de la Escuela de Nutrición.	Fotografías de botiquín	Q0.00 por donaciones	Primer semestre 2015	- Director de Escuela	100% Se logró instalar un botiquín en el Laboratorio.

Debilidad encontrada	Acciones a seguir	Indicadores	Medio de verificación	Recursos económicos	Plazo de ejecución	Responsable	Porcentaje de Avance
	Gestionar ante Rectoría de la USAC los recursos necesarios para contar con vigilancia propia de la Facultad (1 vigilante de día y 2 vigilantes de noche), para salvaguardar la integridad del personal y de las instalaciones.	Contar con personal capacitado para salvaguardar al personal y a las instalaciones de la Facultad de cualquier hecho delictivo.	Cartas de gestión ante Rectoría de la USAC  Respuesta de Rectoría de la USAC ante solicitud	Q 150,000.00 anuales	Mediano plazo	- Secretaría Adjunta de la Facultad	100% En el año 2014 se realizó la solicitud a Junta Directiva.

## Avances del Plan de Mejoramiento

Los avances logrados hasta la fecha, en relación a las acciones establecidas en el plan de mejoras se enumeran a continuación.

### Factor Desarrollo Curricular

El factor de desarrollo curricular se refiere a la organización, estructuración y presentación del programa curricular de la carrera. Consiste en el conjunto de objetivos y unidades de conocimiento, que se alcanzan y desarrollan a través de las actividades de aprendizaje en la formación del profesional, especificando las formas de secuenciación, evaluación y culminación de estudios, la duración mínima de los mismos, la ponderación de créditos y los medios a utilizar. El desarrollo curricular, contempla además, las actividades extracurriculares que refuerzan el perfil del egresado. A continuación se resaltan los avances alcanzados en relación a cada debilidad encontrada.

**No se cuenta con una metodología institucionalizada para realizar estudios de mercado ocupacional, de egresados, de empleadores, entre otros.** Desde el año 2015, la Coordinación de Extensión de la carrera de Nutrición realiza un informe anual sobre los resultados de encuestas a empleadores y estudiantes que se encuentran en su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, en el cual se recopila información sobre el grado de satisfacción de los empleadores sobre el desempeño de los profesionales de nutrición a su cargo, y también da a conocer el grado de satisfacción de los estudiantes de EPS sobre la calidad de los servicios educativos que presta la carrera. Los resultados brindan oportunidades de mejora para que el plan de estudios responda a los conocimientos y habilidades que exige el perfil de egresado de la carrera y el mercado laboral en la actualidad para el profesional de la nutrición ([Rosales, 2015](#)).

Adicionalmente, en noviembre del año 2015 se culminó el Proyecto de Investigación “[Pertinencia social y económica de las licenciaturas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, USAC, en el ámbito nacional de la dinámica laboral profesional](#)”, el cual responde a la demanda de un estudio de mercado ocupacional actualizado y de escenarios futuros, cuyo objetivo principal fue realizar seguimiento a egresados de licenciatura de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala, sin restricción de graduación al momento de realización del proyecto, considerando como Marco de Referencia conceptual, la Pertinencia social y económica desde la perspectiva de los egresados y empleadores de los egresados.

**Es necesaria la revisión y actualización del Plan de Estudios de la carrera de Nutrición tomando en cuenta siempre la participación de docentes, estudiantes, empleadores, egresados, sociedad civil y autoridades correspondientes.** En este aspecto, en el año 2016 en [Punto Cuarto, Inciso 4.6 del Acta No. 08-2016](#) de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se realizó el nombramiento de las personas designadas a trabajar en la Comisión Académica de la carrera de Nutrición, la cual tiene bajo su responsabilidad la evaluación curricular del programa. La coordinación de la Comisión, en [oficio con fecha 22 de julio](#) del año en curso, solicitó apoyo técnico de la Unidad competente de la Universidad de San Carlos para armar un plan de trabajo para la evaluación curricular correspondiente.

Adicionalmente, la Escuela de Nutrición realiza revisiones periódicas del plan de estudios para realizar cambios que considere pertinentes. Tal es el caso expuesto en el [oficio REF.DEN.76.05.2016](#), en el cual se solicita modificación de los requisitos de las prácticas integradas de Nutrición Clínica y Ciencias de Alimentos, así como la modificación del número de créditos de las mismas. Dicha solicitud, ya se encuentra en proceso según [Punto Cuarto, Inciso 4.5 del Acta No. 21-2016](#) de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**Aunque se realiza, dentro de los programas de las asignaturas de la carrera de Nutrición no se plasma de forma explícita el trabajo de los principios y valores, así como tampoco las herramientas utilizadas para el desarrollo del pensamiento crítico.** Con la finalidad de responder la debilidad encontrada, se estableció como actividad central la elaboración de programas de cursos impartidos por los docentes de la carrera de Nutrición por competencias. Por lo que en el año 2015 se trabajaron una serie de talleres con el personal docente que permitieron definir las [Competencias Específicas de la Carrera](#), tomando en cuenta el perfil de egreso. Dicho documento, se finalizó en enero del 2016 y se socializó con el personal docente para poder migrar sus programas por objetivos a programas por competencias.

Adicionalmente, desde el año 2015 se cuenta con una [Guía para elaborar y presentar un formato único de programas de curso por competencias](#), el cual fue elaborado y presentado por el Departamento de Desarrollo Académico a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Para el año 2016, se ejecutó un taller para el personal docente a cargo de la Escuela de Nutrición sobre [“Estrategias Didácticas para el Desarrollo del Pensamiento Crítico”](#) con el acompañamiento de un profesional del área, en el cual se dieron a conocer diversas estrategias utilizadas para el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes y como pueden ser incorporados dentro de los cursos y los diferentes programas.

**No se lleva un control de monitoreo de la participación de los estudiantes de la carrera de Nutrición en actividades extracurriculares.** Desde el año 2015, la coordinación de Extensión de la carrera de Nutrición elabora un informe anual sobre la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares como parte de sus atribuciones ([Rosales, 2016](#)), adicionalmente la Organización de Estudiantes de Nutrición (OEN) elabora informes sobre las actividades extracurriculares desarrolladas en el transcurso del año y envía copia a la Coordinación de Extensión de la carrera ([OEN, 2015](#)).

La carrera de Nutrición, con el afán de promover la participación de los estudiantes en actividades académicas extracurriculares, continua con la gestión de suspensión de actividades académicas dentro del campus universitario para participar en actividades como: [“El Día Mundial de la Alimentación”](#), [Congresos organizados por AGEN](#) y [Jornadas de ANDEGUAT](#); como incentivo para los estudiantes, algunos docentes toman en cuenta la participación en dichas actividades dentro de la zona de sus respectivos cursos. Además, a nivel de Facultad se promueve la participación de los estudiantes en actividades de carácter cultural y deportivo, a través de la suspensión de actividades docentes durante la semana de aniversario para que los estudiantes participen en el desarrollo del [“Programa de Aniversario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”](#),

el cual incluye actividades como Tarde de Talentos, Festival de Gastronomía, Campeonatos deportivos, entre otras.

**No se cuenta con un análisis de Coherencia Formal entre los diferentes elementos del Plan de estudios de la carrera de nutrición.** A partir de los resultados del proceso de autoevaluación de la carrera, se estableció la necesidad de elaborar un análisis de coherencia entre los diferentes elementos del plan de estudios. Por lo que el año 2015 por medio del [oficio REF.DEN.136.10.15](#) se solicitó asesoría técnica del Departamento de Desarrollo Académico de la Facultad para realizar dicho análisis de coherencia.

En respuesta a dicho oficio, del Departamento de Desarrollo Académico brindó las herramientas y el acompañamiento necesario para realizar el análisis de coherencia, por lo que en el [mes de julio del año 2016](#), la coordinación de Docencia entrega el Informe "[Análisis de Coherencia Interna del currículo de la carrera de Nutricionista](#)" a Dirección de Escuela de Nutrición; esperando únicamente la socialización del mismo dentro de los miembros y sectores involucrados en el desarrollo del programa.

**No se tiene evidencia que las recomendaciones realizadas por los estudiantes en la evaluación docente sean incorporadas por los profesores en el siguiente ciclo.** Debido a que el informe de la evaluación docente realizado y proporcionado por la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, no brinda detalles sobre recomendaciones de mejora realizadas por los estudiantes de la carrera desde el año 2015 se realiza una encuesta semestral, para que los estudiantes logren expresar cambios sugeridos en metodología y contenidos en los cursos ([Informes curso año 2014 y 2015](#); [Oficio de entrega de Informes 2015 y 2016](#)).

Una vez terminado el informe con los resultados, estos son enviados y revisados por el personal docente, el cual según lo establecido en dicho informe realiza modificaciones pertinentes en programas, metodologías y/o contenidos; e informa por medio escrito a la Coordinación de Docencia sobre los cambios realizados:

- [Contenidos en el Curso de Dietética](#)
- [Mejoras en los cursos de: Estado Nutricional, Práctica Integrada de Nutrición Clínica y Práctica Integrada de Ciencias de Alimentos](#)
- [Mejoras en metodologías y contenidos en el curso de Proyectos de Alimentación y Nutrición Comunitaria](#)
- [Estrategias de Mejora del curso de Gerencia de Servicios](#)

**No se tiene evidencia de que los resultados de investigaciones y de proyectos de extensión realizados en el campo de la nutrición sean incorporados en los cursos relacionados con la temática.** En el año 2015 se envió al personal docente de la Escuela de Nutrición un listado en versión electrónica de las investigaciones del [Ejercicio Profesional Supervisado](#) y de los [Informes de Tesis](#) realizados durante los años 2009 – 2014, con la finalidad de que los docentes incluyan en sus programas de curso una sección de la bibliografía con las investigaciones e informes de extensión realizados pertinentes para cada caso. Para lo cual se mandó el [Memorandum REF.DEN.11.07.15](#) con fecha 7 de julio 2015, dirigido al personal docente de la Escuela de Nutrición, donde se lee literalmente: “se les recuerda que si utilizarán bibliografía de

investigaciones y de los informes de extensión realizados en la Escuela de Nutrición la incluyan en los programas de curso que imparten”.

**Otros aspectos a mejorar.** En el año 2015 en el mes de abril, se llevó a cabo un simulacro de evaluación externa de la carrera con la finalidad de determinar la veracidad, exactitud y desarrollo metodológico del Informe final de Autoevaluación de la carrera con fines de Acreditación y así lograr formular recomendaciones que permitan a la carrera desarrollar un proceso de mejora continua de la calidad académica. Dentro de las recomendaciones del Informe del Simulacro, se estableció la observación siguiente: “No existe evidencia documental que demuestre la participación del sector estudiantil en al menos una ocasión de riesgo y desastres, derechos humanos, equidad de género y atención a discapacitados”. Por lo que durante el año 2016, según [oficio REF.CDSYD.02.03.2016](#), se planificó el desarrollo de los Simulacros de evacuación de la Facultad, con el fin de retomar esta práctica y realizar el plan de evacuación. Además, se realizó la solicitud formal en oficio REF.DEN.50.03.2016 a Junta Directiva de la Facultad la gestión para incluir la participación del sector estudiantil en al menos una ocasión en temas como gestión de riesgo – desastre y atención a discapacitados, a lo cual Junta Directiva en el Punto Cuarto, Inciso 4.4 del [Acta No. 14 -2016](#) de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 07 de abril de 2016, después de una amplia discusión y análisis, y para atender en la medida de lo posible los requerimientos de mejora derivados de los procesos de autoevaluación acuerda: “Solicitar a la Comisión de Gestión de Desarrollo Seguro y Desastres la planificación de un evento informativo para los estudiantes de la Facultad sobre gestión de riesgo, atención a discapacitados y atención de emergencias y desastres”.

### **Factor Estudiantes**

Los estudiantes son las personas que constituyen el centro de los procesos formativos que el programa ofrece, son quienes representan el papel fundamental en los procesos de formación que pretenden transformar la sociedad. El factor Estudiantes, se caracteriza por incluir elementos propios de la naturaleza de este sector, sus deberes, sus derechos, los mecanismos de admisión, la permanencia y los sistemas de estímulos que garanticen su proceso de formación. Algunos de los avances obtenidos en busca de la resolución de las debilidades encontradas, se describen a continuación.

**No existe en la carrera de Nutrición estadísticas actualizadas del uso de los servicios que brinda la División de Bienestar Estudiantil a los estudiantes de Nutrición.** Se realizó la solicitud formal en oficio REF.DEN.50.03.2016 a Junta Directiva de la Facultad la gestión de un sistema de actualización de estadísticas sobre el uso de los servicios que brinda la División de Bienestar Estudiantil, a lo cual Junta Directiva en el Punto Cuarto, Inciso 4.4 del [Acta No. 14 -2016](#) de sesión celebrada, el 07 de abril de 2016, después de una amplia discusión y análisis, y para atender en la medida de lo posible los requerimientos de mejora derivados de los procesos de autoevaluación acuerda: “Solicitar a la División de Bienestar Estudiantil la elaboración de informes anuales sobre las características sociodemográficas de los estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad, así como sobre los servicios que brinda a los mismos, con la finalidad de cumplir con uno de los estándares de calidad planteados por una de las agencias acreditadoras de las carreras de esta Facultad”.

**El porcentaje de aprobación de la mayoría de los cursos impartidos en el área común y fundamental es menor al 70%.** Se realizó la solicitud formal en oficio REF.DEN.50.03.2016 a Junta Directiva de la Facultad la realización de un estudio que permita determinar la causas del bajo rendimiento por parte de los estudiantes en los cursos del área básica y fundamental; con la finalidad de proponer mejoras, ya sea en las metodologías de enseñanza o en el tipo de evaluación utilizado por parte de dichos cursos, a lo cual Junta Directiva en el Punto Cuarto, Inciso 4.4 del [Acta No. 14 -2016](#) de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 07 de abril de 2016, después de una amplia discusión y análisis, y para atender en la medida de lo posible los requerimientos de mejora derivados de los procesos de autoevaluación acuerda: “Solicitar al Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- la realización de un estudio que determine las causas del bajo rendimiento por parte de los estudiantes en los cursos del área básica y fundamental; con la finalidad de proponer mejoras, ya sea en las metodologías de enseñanza de esta Facultad”.

**Falta de conocimiento por parte de la carrera de Nutrición de las estadísticas anuales sobre rendimiento, promoción, deserción y repitencia de los estudiantes de la carrera.** En el año 2014 se realizó la primera solicitud de las estadísticas sobre rendimiento estudiantil por medio de Junta Directiva al Centro de Desarrollo Educativo, por lo que en oficio [REF.CEDE.412.11.2014](#) de acuerdo al [Punto Sexto, Inciso 6.3 del Acta 39-2014](#) de Junta Directiva, se realiza la entrega del informe de los índices de rendimiento estudiantil, correspondientes al primer semestre del año en curso de la carrera de Nutrición.

Adicionalmente, en el año 2015 por parte de la Comisión de Evaluación y Rendimiento Académico de los estudiantes de Primer Año, se recibe el Informe “[Evaluación del Rendimiento Académico de los Estudiantes de Primer año, Cohorte 2014](#)”. En dicho informe se determinó el comportamiento académico de las y los estudiantes que se asignaron cursos de primer año durante el año 2014, así como la caracterización socioeconómica de la población y conocimiento del grado de satisfacción del estudiante que escogió una de las carreras de la Facultad. Los resultados del informe fueron socializados con el personal docente y la Comisión de Acreditación en [sesión de trabajo con fecha 16 de marzo de 2016](#).

Sin embargo, no se ha realizado un continuo intercambio de información entre el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- y la carrera de Nutrición sobre el rendimiento académico de sus estudiantes de manera semestral o anual; por lo que en el año 2016, se realizó una segunda solicitud formal en oficio REF.DEN.50.03.2016 a Junta Directiva de la Facultad la sistematización de elaboración de informes anuales sobre rendimiento académico por parte del CEDE, tomando en cuenta índices de aprobación, índices de promoción, índices de deserción, índices de repitencia, número de estudiantes por curso, número de estudiantes por laboratorio, número de estudiantes por profesor; así como sobre demanda de matrícula y años promedio de graduación, a lo cual Junta Directiva en el Punto Cuarto, Inciso 4.4 del [Acta No. 14 -2016](#) de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 07 de abril de 2016, después de una amplia discusión y análisis, y para atender en la medida de lo posible los requerimientos de mejora derivados de los procesos de autoevaluación acuerda: “Solicitar al CEDE la elaboración de informes anuales sobre rendimiento académico, tomando en cuenta índices de aprobación, índices de promoción, índices de deserción, índices de repitencia, número de estudiantes por

curso, número de estudiantes por laboratorio, número de estudiantes por profesor; así como sobre demanda de matrícula y años promedio de graduación”.

**Existe un desconocimiento por parte de los estudiantes las leyes y reglamentos que definen los derechos y obligaciones de los estudiantes.** La socialización de las leyes y reglamentos que definen los derechos y obligaciones de los estudiantes se divulgan en la página oficial del Centro de Desarrollo académico ([http://sitios.usac.edu.gt/wp\\_facfarmacia/](http://sitios.usac.edu.gt/wp_facfarmacia/)) y en la página oficial de la Escuela de Nutrición ([http://sitios.usac.edu.gt/wp\\_nutricion/](http://sitios.usac.edu.gt/wp_nutricion/)), adicionalmente la Organización de Estudiantes de Nutrición -OEN- elaboró un [trifoliar informativo](#) para estudiantes de primer ingreso donde se incluyó información sobre el sitio web donde pueden consultar los Normativos de la Facultad.

Otro medio de socialización de los normativos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, es la semana de inducción de los estudiantes de primer ingreso. El proceso de inducción se lleva a cabo con el objetivo principal de brindar a los estudiantes información de aspectos generales de la Facultad, como lo son los normativos ([Informe de la Semana de Inducción, 2016](#)).

**Otros aspectos a mejorar.** A raíz de los resultados del Simulacro de Evaluación Externa en el año 2015, se establecieron las observaciones siguiente: “1) La carrera no ofrece programas que puedan ayudar a resolver problemas de rendimiento académico, deserción y repitencia a los estudiantes, y 2) No se cuenta con una oficina de atención al estudiante en la cual se le atiende y apoya de manera integral, como función principal”. Por lo que durante el año 2016, se realizó la solicitud formal en oficio REF.DEN.50.03.2016 a Junta Directiva de la Facultad: 1) La coordinación de programas que ayuden a resolver problemas de rendimiento académico, deserción y repitencia dentro de la Facultas, y 2) Las gestiones necesarias para la implementación de una oficina de atención al estudiante en la cual se le atiende y apoya de manera integral como función principal, a lo cual Junta Directiva en el Punto Cuarto, Inciso 4.4 del [Acta No. 14 - 2016](#) de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 07 de abril de 2016, después de una amplia discusión y análisis, y para atender en la medida de lo posible los requerimientos de mejora derivados de los procesos de autoevaluación acuerda: “Solicitar el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, evaluar la factibilidad de implementar una oficina de atención integral al estudiante y otras medidas que permitan resolver problemas de rendimiento académico, deserción y repitencia a los estudiantes de la Facultad”.

## **Factor Profesores**

El factor Profesores está integrado por el personal académico a cargo del plan de estudios, quienes poseen la formación académica y las experiencias en el campo profesional, docencia, investigación y extensión requeridas para su desempeño según los objetivos de su área. Los avances del plan de mejoramiento en este sector, se centran en la única debilidad encontrada durante el proceso de autoevaluación.

**Menos del 75% de las plazas de la carrera tienen dedicación a tiempo completo (8HD).** Tras un análisis sobre el aumento de tiempo de contratación al personal con contratación de tiempo parcial en base a remanentes económicos, se gestionó la ampliación de horario para [3 plazas de profesores titulares](#) que tenían contratación de

tiempo parcial a tiempo completo (8HD). Además, se tienen contratados [dos profesores interinos](#) a tiempo completo. Con lo cual, se logró pasar de un 31% de las plazas de la carrera con dedicación a tiempo completo a un 50%.

### **Factor Gestión Académica**

La gestión académica, es entendida como los procesos administrativos orientados al desarrollo de programas académicos. La gestión académica juega un papel de vital importancia en el sector de la educación superior, para mejorar índices de eficiencia y eficacia, y lograr así la excelencia académica. Los avances logrados, en las debilidades detectadas en este factor, se desarrollan a continuación.

**Existe un desconocimiento por parte de los estudiantes de nutrición sobre los modelos de organización y las principales normas y reglamentos que rigen a la USAC y a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.** Se continúa con la divulgación del sistema de modelo organizativo y de los principales Normativos de la Facultad en el sitio oficial de la Escuela de Nutrición ([http://sitios.usac.edu.gt/wp\\_nutricion/](http://sitios.usac.edu.gt/wp_nutricion/)).

Por otro lado, por parte de la Coordinación de Docencia se elaboró un [Documento de Orientación a Personal Docente de nuevo Ingreso](#), en el cual se exponen aspectos importantes sobre la estructura organizativa y principales normativos/reglamentos aplicados en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**Falta de sistematización de generación de informes anuales sobre el rendimiento académico de estudiantes de la carrera de nutrición en los diferentes cursos, demanda estudiantil, años promedio de graduación, de incorporación de graduados al mercado laboral y de características sociodemográficas.** Los avances sobre este punto ya fueron expuestos en los Factores de Desarrollo Curricular y Estudiantes respectivamente.

**El grado de satisfacción de la gestión académico administrativa de la comunidad universitaria y sobre emprendimiento, liderazgo, eficiencia, ética e identidad institucional con que se gestiona el programa es bajo.** Dentro de los resultados del [Informe del Simulacro de Evaluación Externa de la carrera](#) se determinó que el grado de satisfacción de la gestión académica – administrativa del personal de la carrera de Nutrición es una fortaleza y no una situación de mejora, pues se determinó que había un alto grado de satisfacción por parte del personal y los estudiantes.

A nivel Facultativo, se envió el oficio REF.DEN.50.03.2016 con solicitud formal a Junta Directiva de la Facultad que Secretaria Adjunta brinde su colaboración para dar seguimiento a los resultados obtenidos en el indicador sobre satisfacción del usuario en los servicios que presta el personal administrativo, técnico y de servicio de la Facultad, y tomar las medidas correctivas correspondientes, a lo cual Junta Directiva en el Punto Cuarto, Inciso 4.4 del [Acta No. 14 -2016](#) de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 07 de abril de 2016, después de amplia discusión y análisis, y para atender en la medida de lo posible los requerimientos de mejora derivados de los procesos de autoevaluación acuerda: “Solicitar al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto que con el apoyo de la Secretaría Académica y Directores de Escuela, Directores de Programa y Coordinaciones de Área, se planteen alternativas para fortalecer la

atención a usuarios de los servicios que presta el personal administrativo, técnico y de servicio de esta Facultad y para aumentar la satisfacción de los mismos”.

Adicionalmente, para lograr aumentar la satisfacción del usuario sobre la calidad de los procesos administrativos que se brindan a los estudiantes de la carrera, el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- ha logrado plasmar avances en la mejora continua de sus procesos. Dentro de los avances logrados destacan: 1) Optimización en el proceso de impresión de certificaciones de cursos, disminuyendo el tiempo de entrega, mejorando características de seguridad, ampliación de tiempo de pago de certificaciones en Tesorería y una gestión para el pago en línea de las certificaciones; y 2) La emisión de constancias de cierre de pensum de forma digital, lo que disminuye el tiempo de entrega de dichas constancias ([Oficio JDF.No.926.07.2016](#) y [Oficio JDF.No.928.07.2016](#)).

### **Factor Recursos**

En el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, se evaluaron los recursos necesarios para el desarrollo del programa; entre los cuales estaban recursos materiales (equipo de laboratorio, insumos, cristalería, entre otros), recursos financieros y recursos físicos (instalaciones generales, aulas, laboratorios, oficinas, servicios sanitarios, biblioteca, entre otros).

**Las condiciones generales de las instalaciones según la opinión de los distintos sectores no es la ideal para el desarrollo de las actividades. Tomando en cuenta principalmente el número de aulas y laboratorios, limpieza en general, ventilación, iluminación y mobiliario. Además se observa un deterioro progresivo en aulas, laboratorio, áreas verdes, oficinas, instalaciones deportivas y servicios sanitarios.** En el año 2015, la Comisión de Acreditación de la Escuela de Nutrición, realizó un recorrido por las instalaciones del Edificio T-11, el Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad -CEDOBF- y los laboratorios que tiene a su cargo, con la finalidad de detectar las oportunidades de mejora en infraestructura y así darles solución en base a prioridades. El producto del recorrido fue un “[Informe de las Instalaciones del Edificio T-11 y de los Laboratorios a cargo de la Escuela de Nutrición](#)”, el cual fue trasladado a las autoridades para tomar las acciones correspondientes en temas sobre: condiciones de puertas y pizarrones en aulas, pintura general del edificio, limpieza en general de las instalaciones, mobiliario obsoleto, condiciones de ventanas y cortinas de las aulas, estado general de los servicios sanitarios.

Durante los años 2015 – 2016, se han realizados mejoras en condiciones como pintura del edificio y el descarte de mobiliario obsoleto en pasillos del Edificio T-11. Además, tras solicitud formal en oficio REF.DEN.50.03.2016 a Junta Directiva de la Facultad, se estableció en el Punto Cuarto, Inciso 4.4 del [Acta No. 14 -2016](#) de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 07 de abril de 2016: “1) Solicitar al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, que dé seguimiento a las gestiones para que en el presupuesto 2017 de la Facultad, se considere la remodelación y mantenimiento de todos los servicios sanitarios existentes en los edificios T-10, T-11, T-12 y T-13 de esta Facultad; y 2) Instruir al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, para que elabore un plan de mantenimiento periódico de las instalaciones e infraestructura de la Facultad”.

**A pesar de la existencia de equipo multimedia y audiovisual necesario para el desarrollo de los cursos, existe una falta de mantenimiento preventivo y correctivo del mismo lo que disminuye su disponibilidad y calidad.** Se realizó la solicitud formal en oficio REF.DEN.50.03.2016 a Junta Directiva de la Facultad lo siguiente: 1) Gestionar los recursos necesarios por parte de Decanatura y/o Secretaria Adjunta para la compra de más equipo multimedia y audiovisual para que todos los salones de clase cuenten con el mismo, logrando así el desarrollo oportuno de la carrera; 2) Evaluar el sistema actual de mantenimiento del equipo multimedia y audiovisual de la Facultad, con la finalidad de mejorar el servicio; y 3) Elaborar un programa de mantenimiento preventivo permanente para el equipo audiovisual y de cómputo presente en los salones de clase y en la Secretaría de la Escuela de Nutrición, a lo cual Junta Directiva en el Punto Cuarto, Inciso 4.4 del [Acta No. 14 -2016](#) de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 07 de abril de 2016, después de una amplia discusión y análisis, y para atender en la medida de lo posible los requerimientos de mejora derivados de los procesos de autoevaluación acuerda: “Solicitar al Centro de Desarrollo Educativo - CEDE- evaluar la cobertura actual del equipo audiovisual en los salones de clase, así como el mantenimiento que se da al mismo”. Adicionalmente, la Escuela de Nutrición a través de las gestiones correspondientes y tomando en cuenta el presupuesto disponible, responde a las necesidades de compra o cambio de equipo de cómputo necesario para el desarrollo de las actividades docentes ([Presupuesto año 2016](#) y [Anteproyecto de Presupuesto 2017](#)).

**Los laboratorios de la carrera de Nutrición no cuentan con la calidad y cantidad suficiente de equipo especializado que permitan suplir las necesidades de los estudiantes para el desarrollo de sus actividades académicas.** En relación a esta temática, se han elaborado un sin número de solicitudes y planes de trabajo enfocados a mejorar las condiciones de los laboratorios a cargo de la Escuela de Nutrición, sobre todo para el Laboratorio de Alimentos. En el año 2015, se elaboró un [Informe detallado de las condiciones de mejora del Laboratorio de Alimentos](#), en el cual se registraron aspectos como el mantenimiento y calibración de equipo, mantenimiento y reparación de instalaciones, iluminación, tuberías, pisos, muebles y tops de madera, descarte de muebles y equipo en desuso o dado de baja, y requerimientos de compra de equipo y material imprescindible. El informe fue compartido a las autoridades correspondientes.

Adicionalmente en el año 2016, tras la solicitud de las autoridades, con el apoyo de docentes expertos en el área, se elaboró un [Proyecto de Remodelación y Ampliación de Laboratorio de Alimentos](#), con la finalidad de convertir el laboratorio en un “Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Alimentos” que cumpla con los estándares nacionales e internacionales establecidos, para mejorar así el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de la carrera.

Como respuesta a las solicitudes planteadas con anterioridad, entre los años 2015 y 2016, se ha logrado la mejora en instalaciones y la adquisición de equipo en el Laboratorio de Alimentos ([Fotografías](#)):

- Cambio de top de los muebles
- Cambio de grifería de las áreas de laboratorio
- Refrigeradora Industrial (1)
- Calentador de Agua Industrial (1)
- Licuadora Industrial (1)

- Batidora Industrial (1)
- Extractor de Jugos Industrial (1)

En relación al Laboratorio de Nutrición Aplicada, a través de gestiones de la Escuela de Nutrición y una donación del proyecto financiado por FODECYT No. 05-2010 se logró la adquisición del siguiente equipo antropométrico ([Oficio N.T.117.03.2016](#) y [Fotografías](#)):

- Tallímetros de madera (3)
- Balanza pediátrica digital (1)
- Tallímetro de pared con base metálica (1)
- Balanza digital de composición corporal (1)

Además, la Escuela de Nutrición en el [presupuesto del año 2016](#) estipuló en el renglón 163, recursos financieros para el mantenimiento y la reparación de equipo médico, sanitario y de laboratorio; los cuales se mantuvieron para el [anteproyecto de presupuesto del año 2017](#).

Para concluir, según oficio de Escuela de Nutrición DEN.66.05.2016 recibido el 4 de mayo de 2016 por parte de Junta Directiva de la Facultad, donde se establecen y amplían los requerimientos e indicaciones puntuales sobre la remodelación necesaria en el Laboratorio de Alimentos para fortalecer esa área de formación de la carrera, en el [Punto Cuarto, Inciso 4.4 del Acta No. 18 - 2016](#) se acuerda: “Trasladar la lista de requerimientos de remodelación del Laboratorio de Alimentos al Licenciado Andrés Tahico Camó, Secretario Adjunto, para que sirva atender con prioridad los trabajos de mantenimiento señalados por la Licenciada Sucelly Nohemi Orozco Marroquín de Morales”.

**Aspectos de Mejora en el Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad -CEDOBF-**. Dentro de los aspectos de mejora identificados durante el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, se identificaron dos principales: 1) La ausencia de automatización del manejo de información en línea, lo que no permite el acceso a redes y bases internacionales de información; y 2) La falta de libros y revistas especializadas en los temas de nutrición.

Para lograr suplir la carencia de libros y revistas especializadas en los temas de nutrición, en el año 2015 la Escuela de Nutrición realizó la gestión a Biblioteca Central de la USAC de compra de material bibliográfico para atender las demandas de los estudiantes de la carrera. Por lo que en el año 2016, con [REF.BIB.ADQ.001/2016](#) la Sección de Adquisición de Biblioteca Central notifica la compra de 10 textos de los solicitados en la gestión del año 2015, y también informa que Biblioteca Central ya cuenta con la sección de eBook para consultar dicha base de datos.

A nivel de Facultad, desde el año 2015 se estableció que en los dos procesos de autoevaluación realizados se ha mencionado como “oportunidad de mejora” las condiciones del CEDOBF. Por lo que se determinó en el [Punto Cuarto, Inciso 4.3 del Acta No. 17-2015](#) de Junta Directiva de la Facultad, como primer punto la necesidad de contar con una Comisión de Biblioteca para gestionar la mejora de la misma ya que cumple un papel fundamental en esta casa de estudios y en los planes de mejora de las carreras que actualmente se encuentran en proceso de acreditación. Además, en oficio

[CEDOBF.014.07.2016](#) del año en curso, se solicitó a cada carrera de la Facultad que revisará el listado de libros para compra futura y de ser posible y necesario incluir otros textos importantes en listado adjunto.

Adicionalmente, se realizó la solicitud formal en oficio REF.DEN.50.03.2016 a Junta Directiva de la Facultad lo siguiente: 1) Gestionar un sistema de manejo de información automatizado en línea en el CEDOBF; 2) La compra de equipo de cómputo con el propósito de poder consultar material disponible en el sistema y que el estudiante tenga acceso a equipo de cómputo e Internet; 3) La capacitación constante del personal del CEDOBF en nuevas tecnologías de información en línea; 4) Gestionar una alianza entre CEDOBF y Biblioteca Central USAC para tener acceso a las bases de datos internacionales y 5) La adquisición de material bibliográfico específico para la carrera de Nutrición, a lo cual Junta Directiva en el Punto Cuarto, Inciso 4.4 del [Acta No. 14 -2016](#) de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 07 de abril de 2016, después de una amplia discusión y análisis, y para atender en la medida de lo posible los requerimientos de mejora derivados de los procesos de autoevaluación acuerda: “Solicitar a la M.A. Jannette Sandoval de Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Biblioteca, incluir en el plan de trabajo de la Comisión lo siguiente: a) lograr el manejo de información automatizado en línea en el CEDOBF, b) gestionar la capacitación constante del personal del CEDOBF y c) lograr el acceso a bases de datos internacionales”.

En el mismo punto de acta descrito anteriormente, se solicitó a la Escuela de Nutrición ampliar información sobre el material bibliográfico, suscripciones a revistas científicas y programas informáticos necesarios para el desarrollo de la carrera; por lo que en [oficio de fecha 29 de abril de 2016](#) se presentó a Dirección de Escuela de Nutrición detalladamente los aspectos mencionados con anterioridad. Para concluir, en respuesta a la ampliación de información, en el [Punto Cuarto, Inciso 4.4 del Acta No. 18 - 2016](#) de Junta Directiva de la Facultad se acuerda: “Trasladar a la Comisión de Biblioteca la lista de bibliografía y la solicitud de acceso a revistas científicas, para que se sirva de analizar las mismas en función de la disponibilidad de la bibliografía en el mercado o en línea, así como investigar la posibilidad de acceso a las revistas científicas por medio de la Biblioteca Central, y posteriormente recomendar a este Órgano de Dirección cuál es la bibliografía que se debe adquirir y las suscripciones a revistas científicas que se deben gestionar”. En respuesta a la solicitud, Secretaría Adjunta de la Facultad gestionó el acceso a la base de datos HINARI para el personal docente titular de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ([Oficio SAF.No.999.07.2016](#)), el cual estará disponible a la brevedad posible ([Correo Información sobre uso de Servicio HINARI](#)).

**Las medidas de seguridad en las instalaciones de la carrera de Nutrición no son suficientes para cubrir las necesidades principales del programa.** En el plan de mejoras se abordaron dos temas importantes: 1) Solicitar el establecimiento de un sistema de información sobre el protocolo de atención dirigido a emergencias y desastres a nivel de Facultad; y 2) La gestión de recursos para contar con vigilancia en la Facultad para salvaguardar la integridad del personal y de las instalaciones. En relación a estas dos grandes temáticas, se realizó la solicitud formal en [oficio REF.DEN.50.03.2016](#) a Junta Directiva de la Facultad que la Comisión de Gestión de Desarrollo Seguro y Desastres implemente un sistema de información sobre el protocolo para atender emergencias y desastres a nivel de la Facultad y hacerlo del conocimiento de docentes, estudiantes y personal administrativo y de servicio; y en el año 2016 se realizó la instalación de cámaras de vigilancia en los principales edificios de la Facultad: T-11, T-12

Y T-10, con la finalidad de asegurar la vigilancia de las instalaciones para salvaguardar la integridad del personal y de la infraestructura ([Fotografías](#)).

Sobre la solicitud del protocolo de atención dirigido a emergencias y desastres a nivel de Facultad, la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres elaboró material en base a la solicitud planteada, 1) [Procedimiento de Evacuación de Instalaciones](#) en caso de Temblores o Terremotos dirigido a los profesores de la Facultad, y 2) [Manual de Buenas Prácticas de Laboratorio](#), donde se incluyen normas de Bioseguridad como el uso correcto del extintor, acciones a tomar en caso de fuego en el cuerpo, cortes, derrame de productos químicos sobre la piel, corrosiones en la piel, corrosiones en los ojos, ingestión de productos químicos, inhalación de productos químicos, entre otros.

Adicionalmente, en el año 2016 con el fin de retomar actividades que logren entrenar y sensibilizar a la población para que al presentarse una emergencia real se tomen las decisiones correctas de vital importancia, se llevó a cabo un Simulacro de Evacuación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ([Oficio REF.CDSYD.02.03.2016](#)).

## **Conclusiones**

Las acciones de mejora, fueron centradas en los factores curriculares y administrativos evaluados durante el proceso de autoevaluación: desarrollo curricular, estudiantes, profesores, gestión académica y recursos.

Se ha logrado un avance significativo en las acciones establecidas en el plan de mejoramiento aprobado en el Punto Sexto, Inciso 6.5 del Acta No. 40 -2014 por Junta Directiva de la Facultad, cumpliendo con iniciar cada una de las acciones/actividades establecidas. Sin dejar a un lado, que es necesario el constante seguimiento de las gestiones realizadas.

Los avances en el plan de mejoramiento se han logrado con apoyo de los diversos sectores involucrados en el proceso de mejora continua de la enseñanza a nivel superior, principalmente: autoridades Facultativas, personal docente y personal administrativo de la Escuela de Nutrición y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.